

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
REGIÓN CARIBE
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 78

La Secretaría Técnica del OCAD Región Caribe, en virtud de lo establecido en los artículos 36 de la Ley 1530 de 2012; artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015; artículo 3.1.4.2 del Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, previa solicitud del Presidente, convocó el 23 de diciembre de 2019 a sesión de OCAD en modalidad no presencial para el día 31 de diciembre de 2019, para ser desarrollada en la misma fecha, entre las 08:00 a.m. y las 12:00 m. El 31 de Diciembre de 2019, durante el desarrollo de la sesión, los miembros del OCAD aprobaron prorrogar la sesión hasta las 03:00 p.m. del mismo día, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 3.1.4.7. del Acuerdo 45 de 2017. Durante la Sesión No Presencial, la Secretaría Técnica remitió los correos con la información que contenía el orden del día y la presentación de los temas a tratar para su consideración y aprobación. Así mismo, se informó a los integrantes e invitados del OCAD que el correo electrónico habilitado para la participación en el OCAD es ocadcaribe@atlantico.gov.co.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD Regional los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	CORREO – HORA	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Dumek Turbay Paz	Departamento de Bolívar	Gobernador Presidente OCAD	gobernador@bolivar.gov.co 10:15 a.m.	Gobierno Departamental
2	Rosa Cotes de Zuñiga	Gobernación de Magdalena	Gobernadora del Magdalena	despacho@magdalena.gov.co 11:39 a.m.	Gobierno Departamental
3	Lourdes del Rosario Chicre Campo	Alcaldía Santa Ana	Alcaldesa	alcaldia@santaana-magdalena.gov.co 11:09 a.m.	Gobierno Municipal
4	Diana Consuelo Blanco Garzón	Departamento Nacional de Planeación	Asesor DSGT – Región Caribe	dblanco@dn.gov.co 11:29 a.m.	Gobierno Nacional según Resolución No. 4064 de 2019

INVITADOS

Representantes a la Cámara

No asistieron a la sesión de OCAD

Senadores

José David Name Cardozo - emontero@josenam.com 13:53

Secretaria Técnica del OCAD Región Caribe

Cecilia Arango Rojas

ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica se permite informar lo siguiente:

- El departamento de Bolívar solicitó el retiro de la sesión del proyecto **REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE COMUNICA, EL MUNICIPIO DE MAHATES CON LA INTERSECCION - RUTA NACIONAL 25BL02 CARRETO- CRUZ DEL VISO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – BPIN:**



2019000020078, la cual fue atendida, con el fin de atender observaciones del DNP. Por lo anterior, dicho proyecto no será incluido en el orden del día de la presente sesión.

- El departamento de Córdoba solicitó el retiro de la sesión del proyecto **CONSTRUCCIÓN, CULMINACIÓN Y DOTACIÓN DE LABORATORIOS INTEGRALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INVESTIGATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA** – BPIN: 2019000020063, la cual fue atendida, con el fin de atender observaciones del DNP. Por lo anterior, dicho proyecto no será incluido en el orden del día de la presente sesión.
- El departamento de Córdoba solicitó el retiro de la sesión del ajuste al proyecto **MEJORAMIENTO DE VÍA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE PUERTO ESCONDIDO Y MONTERÍA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA** – BPIN 2017000020102. Por lo anterior, dicho ajuste no será incluido en el orden del día de la presente sesión.
- El INVIAS presentó desistimiento del Oficio DG54270 Manifestación de Interés frente a la solicitud de cambio de ejecutor y contratante de la interventoría del proyecto **AMPLIACIÓN A DOBLE CALZADA DEL SECTOR NUEVO PUENTE PUMAREJO PEAJE LAUREANO GÓMEZ INTERCONEXIÓN PUERTO PALERMO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA** - BPIN 2019000020004, por lo que la solicitud de ajuste pierde requisitos para ser presentada a consideración de este órgano colegiado, en consecuencia no será presentada en el orden del día.

El orden del día es el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe del estado de los proyectos que se han sometido a consideración o en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de proyectos y en el grado de cumplimiento de requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora
4. Presentación de Saldos disponibles por fuente de financiación
5. Presentación de Indicadores de Control de Caja que financia el presupuesto
6. Solicitud de aprobación de vigencias futuras de ejecución
 - 6.1. RESTAURACIÓN HIDRÁULICA Y AMBIENTAL DE TRIBUTARIOS DEL SECTOR OCCIDENTAL DE LA CGSM EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA – BPIN 2019000020103.
 - 6.2. RESTAURACIÓN DEL CAÑO HONDO COMO APOORTE A LA RECUPERACIÓN DEL ECOSISTEMA DE LA CGSM EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA – BPIN 2019000020104
 - 6.3. CONSTRUCCIÓN DE LA II ETAPA DE LAS OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN HIDRÁULICA Y AMBIENTAL DEL RÍO TUCURINCA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA – BPIN 2019000020108.
7. Información al OCAD de ajustes aprobados por ejecutores:
 - 7.1. MEJORAMIENTO DE LA VÍA CORREDOR ORIENTAL DEL GUAJARO, SECTOR: COMPUERTAS - PUNTA POLONIA - AGUADA DE PABLO, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO – BPIN 2016000020024 – Redistribución de Costos.
 - 7.2. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO OBRAS DE DRENAJE DESDE EL CORREGIMIENTO DE DORADA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE URÉ HASTA LOS LÍMITES CON EL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO – CÓRDOBA – BPIN 2017000020022. Incremento en el valor del proyecto con recursos propios.
8. Conformación de Comisión para aprobación del Acta
9. ~~Proposiciones y Varios~~



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las 10:15 a.m. del 31 de Diciembre de 2019 el Dr. Dumek Turbay Paz, Presidente del OCAD Región Caribe, instala la sesión No Presencial del OCAD Región Caribe.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 y en el numeral 9º del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Técnica realizó el llamado a lista y la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de Gobierno, con lo que se acreditó la existencia del quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

Para la designación de Voceros, la Secretaría Técnica informa que, de parte del Gobierno Nacional, el vocero es la delegada del DNP, Dra. Diana Blanco Garzón

Por parte del nivel de Gobierno Departamental, el vocero de ese nivel de Gobierno es la Gobernadora del Magdalena, Dra. Rosa Cotes de Zúñiga, quien fue la única representante de los gobernadores que se encontraba presente al momento de la verificación del quórum.

De parte del nivel de Gobierno Municipal, la Alcaldesa de Santa Ana, Lourdes Chicre, fue la única representante de los alcaldes que se encontraba presente al momento de la verificación del quórum, por lo tanto es la vocera de ese nivel de gobierno.

PRÓRROGA DE LA SESIÓN

Siendo las 11:56 p.m. del 31 de Diciembre de 2019, la Secretaría Técnica propuso a los miembros del OCAD la prórroga de la sesión hasta las 3:00 p.m. del mismo día. Lo anterior, con el fin de que los diferentes niveles de gobierno tuviesen tiempo suficiente para evaluar los proyectos que serán puestos en consideración. Esta propuesta fue aprobada de manera unánime por los diferentes niveles de Gobierno.

Lo anterior, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 3.1.4.7. del Acuerdo 45 de 2017 que señala: *"Duración de las sesiones. Las sesiones de los OCAD tendrán una duración de un (1) día, prorrogable una sola vez por el mismo plazo, cuando en la misma sesión así se solicite y aprueben los miembros del OCAD."*

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado de manera unánime. La Secretaria Técnica indica que los temas a tratar en la presente sesión se encuentran contenidos en un archivo que se anexó a la comunicación, el cual hace parte integral de la presente acta.

3. INFORME DEL ESTADO DE LOS PROYECTOS QUE SE HAN SOMETIDO A CONSIDERACIÓN O EN TRÁMITE DEL OCAD, EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO DE PROYECTOS Y EN EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN RECTORA

El estado de los proyectos se encuentra contenido en la presentación anexa al acta.

A este respecto, la Dra. Diana Blanco, vocera del Gobierno Nacional, manifestó que *"Frente al estado de los proyectos para la vigencia 2012 – 2019, se recomienda que los proyectos que se encuentran en estado*



"TERMINADO" cambien pronto a estado "CERRADO" con el fin de evitar aletas en el aplicativo Gesproy. Por el otro lado, el Gobierno nacional hace un especial llamado a las entidades Designadas como Ejecutoras sobre los proyectos que están en Estado "SIN CONTRATAR", puesto es el último año de esta Administración, y sobre esos procesos, es que se mueve la economía local. Recomendamos agilizar los procesos de cumplimiento de Requisitos de Ejecución de los proyectos para evitar su Liberación (Ley 1942 de 2018 – Parágrafo Artículo 30)".

4. PRESENTACIÓN DE SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN

La Secretaría Técnica presenta los saldos de recursos del SGR de los Departamentos de OCAD Región Caribe:

DEPARTAMENTO	CONCEPTO	SALDO
ATLANTICO	FCR 60	990.402.842,00
ATLANTICO	FDR	4.785.783.051,78
ATLANTICO	FDR - GRIESGO	-
ATLANTICO	FDR - PAZ	1,53
BOLIVAR	FCR 60	46.876.621.387,68
BOLIVAR	FDR	36.750.800.293,80
BOLIVAR	FDR - GRIESGO	224.004,15
BOLIVAR	FDR - PAZ	418.399.904,95
CESAR	FCR 60	0,35
CESAR	FDR	1.677.709.792,13
CESAR	FDR - GRIESGO	78.840.430,20
CESAR	FDR - PAZ	0,30
CÓRDOBA	FCR 60	41.663.047.683,78
CÓRDOBA	FDR	0,62
CÓRDOBA	FDR - GRIESGO	1.827.662,00
CÓRDOBA	FDR - PAZ	990.402.842,00
LA GUAJIRA	FCR 60	1.777.634.633,65
LA GUAJIRA	FDR	2.741.422.392,30
LA GUAJIRA	FDR - GRIESGO	(0,00)
LA GUAJIRA	FDR - PAZ	80.258.769,00
MAGDALENA	FCR 60	488.071.509,07
MAGDALENA	FDR	880.115.550,95
MAGDALENA	FDR - GRIESGO	4.018.608.039,01
MAGDALENA	FDR - PAZ	15.508.775,00
SUCRE	FCR 60	75.859.292,87
SUCRE	FDR	73.668.225.505,57



DEPARTAMENTO	CONCEPTO	SALDO
SUCRE	FDR - GRIESGO	323.635.289,01
SUCRE	FDR - PAZ	3.855.061.164,70
SAN ANDRÉS	FCR 60	29.551.048,27
SAN ANDRÉS	FDR	31.796.492.133,73
SAN ANDRÉS	FDR - GRIESGO	23.437.343.870,97
SAN ANDRÉS	FDR - PAZ	4.043.882.412,00

Fuente: Ley 1942 de 2018 – Presupuesto del SGR del bienio 2019 – 2020, Decreto de Cierre del Bienio 2017 – 2018 No. 606 del 5 de abril de 2019, liberación según Acuerdo 55 de 2019 de Comisión Rectora del SGR y según Plan Nacional de Desarrollo.

La Dra. Diana Blanco, a este respecto menciona: "Conforme a la responsabilidad que le asiste a la Secretaría Técnica del OCAD en el control de las aprobaciones (artículo 2.2.4.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y numeral 42 del artículo 3.1.2.1 del acuerdo 45 de 2017 de la CR del SGR), me doy por enterada de los saldos por fuentes de financiación del SGR para la vigencia 2019 – 2020 por Departamento".

5. PRESENTACIÓN DE INDICADORES DE CONTROL DE CAJA QUE FINANCIA EL PRESUPUESTO

La Secretaría Técnica presenta la información del Tablero de Control Presupuestal de los departamentos con proyectos a tratar en la presente sesión, publicada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con corte Noviembre de 2019.

Entidad Territorial	Recurso	Nombre del recurso	Presupuesto vigente con Restricción del 50%	Caja acumulada	% de Financiación del presupuesto vigente	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Corriente / PBC
BOLÍVAR	FCR 60%	INGRESO CORRIENTE	183.410.770.120	84.482.543.920	46,06%	103,01%
CÓRDOBA	FCR 60%	INGRESO CORRIENTE	198.232.632.769	90.981.710.015	45,90%	102,75%
CÓRDOBA	FDR INFRAESTRUCTURA VIAL	TOTAL	32.924.384.728	32.924.384.728	100%	N/A

El comportamiento de la Caja a Noviembre de 2019 para los departamentos con proyectos a aprobar en la presente sesión está alrededor del 46%, lo que indica un buen comportamiento de recaudo para la financiación de los proyectos que serán sometidos en la presente sesión.

Teniendo en cuenta que los proyectos que iban a ser sometidos a viabilización, priorización y aprobación fueron retirados de la sesión, esta información es de carácter informativo.

A este respecto, la Dra. Diana Blanco, Delegada del DNP, manifestó que "Frente a los Indicadores de Caja que financian el Presupuesto 2019 – 2020, es la Secretaría Técnica responsable para controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de los recursos y el plan Bienal de Caja, por lo cual se recomienda a la entidad y a la secretaria realizar el seguimiento de las fuentes de financiación para los recursos asignados, IAC y plan bienal de caja de 2019".

6. SOLICITUD DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

6.1. RESTAURACIÓN HIDRÁULICA Y AMBIENTAL DE TRIBUTARIOS DEL SECTOR OCCIDENTAL DE LA CGSM EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA – BPIN 2019000020103



La Secretaria Técnica pone a consideración de los miembros del OCAD Región Caribe la solicitud de aprobación de vigencias futuras de ejecución del proyecto RESTAURACIÓN HIDRÁULICA Y AMBIENTAL DE TRIBUTARIOS DEL SECTOR OCCIDENTAL DE LA CGSM EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA identificado con BPIN 2019000020103.

La Secretaria Técnica indicó que el proyecto no ha cumplido requisitos previos al inicio de la ejecución y que fue aprobado mediante el Acuerdo No. 86 de 30 de Diciembre de 2019.

Se somete a consideración del OCAD la solicitud con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con la anterior votación, el OCAD si autorizó las vigencias futuras de ejecución del citado proyecto.

6.2. RESTAURACIÓN DEL CAÑO HONDO COMO APOORTE A LA RECUPERACIÓN DEL ECOSISTEMA DE LA CGSM EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA – BPIN 2019000020104

La Secretaria Técnica pone a consideración de los miembros del OCAD Región Caribe la solicitud de aprobación de vigencias futuras de ejecución del proyecto RESTAURACIÓN DEL CAÑO HONDO COMO APOORTE A LA RECUPERACIÓN DEL ECOSISTEMA DE LA CGSM EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA identificado con BPIN 2019000020104.

La Secretaria Técnica indicó que el proyecto no ha cumplido requisitos previos al inicio de la ejecución y que fue aprobado mediante el Acuerdo No. 86 de 30 de Diciembre de 2019.

Se somete a consideración del OCAD la solicitud con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con la anterior votación, el OCAD si autorizó las vigencias futuras de ejecución del citado proyecto.

6.3. CONSTRUCCIÓN DE LA II ETAPA DE LAS OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN HIDRÁULICA Y AMBIENTAL DEL RÍO TUCURINCA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA – BPIN 2019000020108

La Secretaria Técnica pone a consideración de los miembros del OCAD Región Caribe la solicitud de aprobación de vigencias futuras de ejecución del proyecto CONSTRUCCIÓN DE LA II ETAPA DE LAS OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN HIDRÁULICA Y AMBIENTAL DEL RÍO TUCURINCA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA identificado con BPIN 2019000020108.

La Secretaria Técnica indicó que el proyecto no ha cumplido requisitos previos al inicio de la ejecución y que fue aprobado mediante el Acuerdo No. 85 de 23 de Diciembre de 2019.



Se somete a consideración del OCAD la solicitud con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con la anterior votación, el OCAD si autorizó las vigencias futuras de ejecución del citado proyecto.

7. INFORMACIÓN AL OCAD DE AJUSTES APROBADOS POR LOS EJECUTORES

La Secretaría Técnica informa a los miembros del OCAD sobre los siguientes ajustes a los proyectos realizados por las entidades ejecutoras:

EJECUTOR	BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO DE AJUSTE	JUSTIFICACIÓN
ATLÁNTICO	2017000020010	MEJORAMIENTO DE LA VÍA TRANSVERSAL DEL SUR, SECTOR PUNTA POLONIA - MANATÍ - CANDELARIA, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	Incremento en el valor del proyecto con recursos propios	El ajuste se sustenta en la necesidad de realizar traslado de las redes de gas natural y acueducto y alcantarillado lo que genera un incremento en el movimiento de tierra. De otra parte, en el Sector 2, se debe realizar ampliación de la corona para mantener el ancho de la sección transversal, esto debido al deterioro por acción de las lluvias y el proceso de inundación que se mantuvo hasta cierta altura del terraplén en ambos lados de la vía por efectos de la topografía plana. En este tramo debe hacerse un proceso de excavación para retirar el material contaminado y realizar el proceso constructivo para garantizar la continuidad del terraplén, tal que no se refleje a futuro en una junta en la superficie del pavimento o falle la cuña que completa la banca.
CÓRDOBA	2017000020022	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO OBRAS DE DRENAJE DESDE EL CORREGIMIENTO DE DORADA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE URÉ HASTA LOS LÍMITES CON EL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO	Redistribución de Costos.	En consecuencia del seguimiento permanente al proyecto, y una vez realizados todos los estudios en campo pertinentes, se pudo determinar la necesidad de mayores cantidades de Excavación en material común de la explanación (Corte con máquina) con el fin de incluir las excavaciones necesarias para lograr las cotas requeridas en el proyecto y la construcción de los box couverts, realizar mejoramiento de la subrasante con material adicionado, con un espesor de 20 cms, mejorar la conformación de la calzada existente, mejorar la subbase granular y se evidenció la superposición de estructura de pavimento proyectada sobre estructura existente, construida por el municipio de Uré durante el año 2017. El ajuste es extemporáneo siendo aprobado el 05 de Septiembre de 2018 y presentado a la Secretaría Técnica del OCAD Región Caribe el 16 de Diciembre de 2019

8. CONFORMACIÓN DE COMISIÓN PARA APROBACIÓN DEL ACTA

De conformidad a lo establecido en el Parágrafo 1 del artículo 3.1.4.10 del Acuerdo 45 de 2017, que señala:
"Podrá integrarse una comisión para aprobación de actas en la respectiva sesión, según lo determinen los



miembros del respectivo OCAD. En ese evento se observarán los términos contemplados en el presente artículo. Para el efecto, la secretaría técnica enviará el proyecto de acta a todos los miembros de conformidad con el artículo 3.4.1. del presente Acuerdo para sus observaciones, y a quienes conformen la comisión aquí prevista, para su aprobación”, la Secretaría Técnica propone a los voceros de los diferentes niveles de Gobierno, la conformación de una comisión para la aprobación del acta de la presente sesión.

Los voceros de los diferentes niveles de Gobierno decidieron que la comisión estará conformada por la Dra. Diana Blanco, delegada del Departamento Nacional de Planeación, la Dra. Rosa Cotes de Zúñiga, Gobernadora del departamento de Magdalena y la Dra. Lourdes Chicre, Alcaldesa del Municipio de Santa Ana.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Secretaría Técnica informa que debe aclararse el Artículo 11 del Acuerdo No. 86 de 30/12/2019 del OCAD Región Caribe en donde se viabiliza, prioriza y aprueba el proyecto identificado con BPIN 2019000020066 “*Generación del Playas mediante relleno mecánico, en la zona urbana del Municipio de Santiago de Tolú y del Corregimiento de Berrugas del Municipio de San Onofre, en el Departamento de Sucre*” y se designa la entidad pública ejecutora y contratante de la interventoría del mismo, aclarando las Fuentes de Financiación del proyecto, quedando de la siguiente manera como se evidencia en el Acta No.77 de 30/12/2019:

Valor del Proyecto \$16.009.253.589,00, distribuidos así:

- \$15.510.725.293,30 – Fondo de Desarrollo Regional Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático
- \$498.528.295,70 – Recursos Propios Santiago de Tolú

Lo anterior, basado en el Art. 45 del Código Administrativo y del Contencioso Administrativo donde se establece: “**CORRECCIÓN DE ERRORES FORMALES.** *En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda*”.

La Dra. Diana Blanco, Delegada del Gobierno Nacional, manifestó que se da por enterada de lo informado en el punto de proposiciones y varios.

El Honorable Invitado Permanente, José David Name, envió correo electrónico manifestando lo siguiente: “*Cumpliendo con la designación que me fue otorgada por la Mesa Directiva del Senado de la República al inicio del periodo constitucional 2018 – 2022, como Invitado Permanente ante el OCAD Región Caribe, sin voto pero con Voz, me permito alertar nuevamente a los miembros del OCAD sobre la evidencia de sobre costos en las obras propuestas por la Gobernación saliente del Departamento del Magdalena, especialmente en los dragados, situación comunicada por este servidor a los entes de control y al Gobierno Nacional para que se evite un nuevo caso de corrupción que atente contra el desarrollo de la Costa, especialmente del Magdalena. Por lo arriba expuesto, me permito solicitar que quede consignada en el acta de esta sesión virtual mi oposición a la aprobación de vigencias futuras a los proyectos objeto de las observaciones.*”

Agotado el orden del día y sin ninguna nueva proposición y varios, se dio por terminada la sesión presencial del OCAD Región Caribe, siendo las 2:02 p.m.

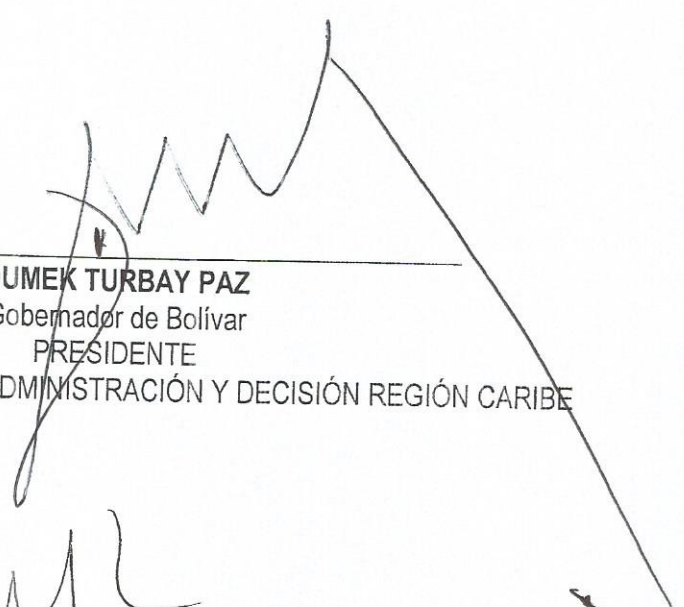




ANEXOS

- Anexo 1. Acto Administrativo de delegación de la Delegada del Gobierno Nacional
Anexo 2. Presentación de los temas a tratar

Se firma a los treinta y uno (31) días del mes de diciembre de 2019.

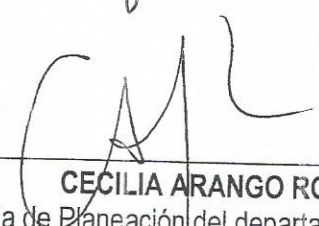


DUMEK TURBAY PAZ

Gobernador de Bolívar

PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIÓN CARIBE



CECILIA ARANGO ROJAS

Secretaria de Planeación del departamento del Atlántico

SECRETARIA TÉCNICA

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIÓN CARIBE